CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(12 de diciembre de 2024)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
No. PROCESO:	**PC-MS-MC-078-2024**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE PANADERÍA, EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GUATEQUE, CON DESTINO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 02 DE OCTUBRE 07 DE 2024, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO GUATEQUE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993" Y SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO Y EL INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.**
DURACION O PLAZO	**Dos (02) días calendario**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TRES MILLONES DE PESOS MLCTE ($3.000.000,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Somondoco Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría General y de Gobierno o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En Somondoco Boyacá, a fecha 12 de diciembre de 2024, a la hora: _____, se fijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso y se desfijará en Somondoco Boyacá, a los _____ días del mes de _____de 2024, a las _____, se desfijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso.

En constancia de lo anterior firma,

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria General y de Gobierno	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*